

RFS S.A. ROAD FEEDER SERVICES



Guayaquil, 02 de junio del 2020

SEÑOR INGENIERO
RODRIGO FERNANDO VITERI ARIAS

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle a Ud. que la junta General de Accionistas de la compañía RFS S.A. ROAD FEEDER SERVICES, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted como GERENTE GENERAL de la misma, por un período de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en los estatutos sociales de la compañía.

Como GERENTE GENERAL de la compañía usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera INDIVIDUAL.

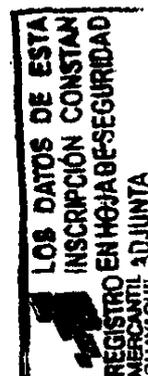
La compañía RFS S.A. ROAD FEEDER SERVICES, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Tercero del Cantón Guayaquil, el 31 de marzo del 2006, la misma que ha sido inscrita en el registro mercantil del cantón Guayaquil, el 10 de mayo del 2006.

Muy Atentamente,


LILIANA FERNANDA VEINTIMILLA HERRERA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

RAZÓN: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía RFS S.A. ROAD FEEDER SERVICES que antecede.- Guayaquil, 02 de junio de 2020.


RODRIGO FERNANDO VITERI ARIAS
C.C. 090856205-1
NACIONALIDAD ECUATORIANA



ESPANOL
EN
BLANCO

ESPANOL
EN
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO:13.942
FECHA DE REPERTORIO:02/jun/2020
HORA DE REPERTORIO:12:43

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Junio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía RFS S.A. ROAD FEEDER SERVICES, a favor de RODRIGO FERNANDO VITERI ARIAS, de fojas 30.472 a 30.475, Libro Sujetos Mercantiles número 5.166.

ORDEN: 13947



Guayaquil, 04 de junio de 2020

REVISADO POR

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

ABOGADA KARLA TRONCZO HASING
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE. Que la fotocopia precedente compuesta de 02(2) fojas es igual al documento original.

Guayaquil,

06 JUN 2020

021329

AB. KARLA TRONCZO HASING

Notaria Vigésima Primera

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana

Telf: (593 4) 229 5030

ESPACIO EN BLANCO

Isi,

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO